

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**26066** *Resolución de 14 de diciembre de 2023, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), de corrección de errores de la de 9 de noviembre de 2023, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Advertido error en la Resolución de 9 de noviembre de 2023, del Ayuntamiento de Mota del Cuervo (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» número 277, de 20 de noviembre de 2023, se procede a su rectificación:

En la página 154169, donde dice:

«Una plaza de Informador Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, grupo A, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»,

debe decir:

«Una plaza de Informador Juvenil de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Responsable de Comunicación de la plantilla de personal laboral fijo, grupo C, Subgrupo C1, mediante el sistema de concurso, en turno libre.»

El plazo de presentación de solicitudes, exclusivamente para las plazas objeto de esta corrección de errores, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial de Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca» o en el tablón de edictos municipal.

Mota del Cuervo, 14 de diciembre de 2023.—La Alcaldesa, Irene Cabrera Rodríguez.